

# CRC propone reducción de cargas regulatorias producto de un nuevo ejercicio de simplificación integral a su marco regulatorio vigente

TOMADO DE: <https://www.crcom.gov.co/es/noticias/comunicado-prensa/crc-propone-reduccion-cargas-regulatorias-producto-un-nuevo-ejercicio>

Viernes, 20 de Diciembre de 2024

## Comunicado de prensa

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) presenta la propuesta regulatoria para la simplificación de su marco regulatorio, resultado de la aplicación de la metodología mejorada que fue diseñada para este ejercicio integral y que permitió identificar los artículos candidatos a ser simplificados por cumplir al menos uno de los siguientes criterios: evolución de mercado y de la tecnología, duplicidad y transitoriedad, incluyendo como otros criterios, tales como cambio en una norma de rango superior, posibilidad de optimización de la disposición regulatoria y posibilidad de reducción de costos de cumplimiento.

La propuesta de simplificación normativa presentada es resultado del trabajo conjunto de las sesiones que conforman la Comisión, la Sesión de Comisión de Comunicaciones y la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, dando un enfoque integral al proyecto al involucrar la regulación de todos los sectores regulados por la CRC: telecomunicaciones, incluido televisión, contenidos audiovisuales y servicios postales.

Para el desarrollo de este proyecto, la CRC diseñó y dispuso diferentes espacios de socialización y participación que permitieron la construcción de la propuesta resultado del trabajo conjunto entre el regulador, los regulados y demás grupos de valor interesados.

La propuesta regulatoria que se somete a discusión sectorial involucra, entre otras, las siguientes medidas:

**Eliminación del bloqueo de Equipos Terminales Móviles por no homologación:** Con lo que se disminuyen los costos operacionales y de implementación en los que incurren los Proveedores de Redes y Servicios Móviles (PRSTM) para el cumplimiento del régimen de restricción a la operación de Equipos Terminales Móviles (ETM) hurtados o alterados.

**Creación de un formato unificado de reporte para pequeños ISP:** Con el fin de simplificar los principales reportes que deben realizar los proveedores del servicio de Internet, reduciendo los costos administrativos en el cumplimiento de sus obligaciones, se diseñó un formato unificado para los ISP con menos de 30.000 accesos en el segmento residencial.

**Creación de un contrato único convergente:** Estableciendo un modelo único de contrato convergente para servicios fijos y móviles postpago, que responde a la nueva realidad económica y facilita la contratación de diversos servicios tanto para el proveedor como también para los usuarios.

**Eliminación de indicadores de calidad para el servicio de voz móvil mediante tecnología 3G:** Teniendo en cuenta la contracción del tráfico total de voz móvil en redes 3G, se suprime la obligación de medición y reporte de los indicadores de calidad para este servicio, a partir del 1 de enero de 2026.

Con esta propuesta se simplificarían un total de 174 disposiciones del marco regulatorio vigente, de manera total o parcial, lo que permite continuar avanzando en el compromiso que tiene la CRC por mantener la regulación actualizada y flexible, de modo que responda a las necesidades presentadas por los diferentes grupos de interés. Por estas razones, esta Comisión invita a todos los interesados a participar en esta discusión sectorial enviando sus observaciones y sugerencias, que serán recibidos hasta el 3 de marzo de 2025, a través de los siguientes medios:

1. Correo electrónico: [simplificacionregulatoria2024@crcom.gov.co](mailto:simplificacionregulatoria2024@crcom.gov.co)
  2. A través del grupo "Comisión de Regulación de Comunicaciones" de Facebook
  3. En X (Twitter), mencionando a la cuenta @CRCCol
  4. En las oficinas de la CRC ubicadas en la Calle 59ª Bis No. 5-53 Ed. LINK piso 9, de la ciudad de Bogotá D.C.
- [Consulte los documentos del proyecto](#)